



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN. SECCIÓN 22

SECRETARÍA DE TRABAJOS Y
CONFLICTOS DEL NIVEL
FORMADORES DE DOCENTES.

EQUIPO DE APOYO PEDAGÓGICO ESTATAL.
MODERADORES Y RELADORES DE LOS SEIS
EJES TEMÁTICOS.

1 CONGRESO EDUCATIVO.
NIVEL FORMADORES DE DOCENTES:
NORMALES-UPN's y CAM's

17 Y 18 de Octubre 2018

SEDE: UPN-202-Tuxtepec, Oax.



Propuestas y tareas

18 de Octubre 2018

PRESENTACIÓN

El presente documento de **Propuestas y tareas**, es *resultado* de un esfuerzo colectivo de los trabajadores de la educación: Normales, UPN's, CAM's, durante la realización del Primer Congreso Educativo del Nivel Formadores de Docentes, los días **17** y **18** de octubre del 2018, en la ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, teniendo como sede la UPN-202. El día 24 de agosto 2018, en la reunión de directores y secretarios generales de los tres subsistemas, se aprobó la realización del Congreso Educativo, en ese mismo momento se les entregó, un CD que contenía el proyecto para la realización del congreso y adicionalmente incluía un tríptico donde precisaba los seis ejes temáticos y sus indicadores como punto de partida para escribir las ponencias. El Congreso Educativo, tuvo como **Propósito General**: *Construir nuevos escenarios educativos para la formación de docentes, a partir de las experiencias individuales y colectivas de los trabajadores de la educación de los subsistemas; Normales, UPN's y CAM's, recuperando la voz de los estudiantes y los docentes en servicio, a fin de proponer acciones educativas que respondan al contexto Sociocultural del estado de Oaxaca.* Las condiciones geográficas y la situación del clima en nuestro estado, la falta de recursos, la poca difusión e interés de algunas instituciones, el escaso apoyo logístico para la asistencia de los trabajadores y estudiantes, fueron una de las tantas adversidades que se dieron antes del evento, pero esto no desanimó a los que llegaron como *ponentes* y *asistentes* a escuchar, reflexionar y opinar; en las *Conferencias*, en las *mesas de trabajo* y *plenaria*. Durante el desarrollo de las actividades, se escuchó a todas las voces de los trabajadores de los tres subsistemas, privilegiando el diálogo, el consenso, la reflexión pedagógica sobre la materia de trabajo, compartimos los avances y también las limitaciones teóricas, metodológicas y didácticas que tenemos para hacer de la docencia un acto reflexivo, crítico y transformador. A pesar de ello, **30 ponencias** fueron enviadas al correo del equipo de apoyo pedagógico al nivel de formadores de docentes, esto es un testimonio del esfuerzo individual y colectivo de los trabajadores del nivel, seguramente otros escritos de varios compañer@s, se quedaron en el tintero en espera de mejores tiempos y escenarios sobre el campo problemático de la educación y que se ven reflejadas en las actividades que cotidianamente hacemos en las aulas. El Congreso Educativo, tuvo como contenido central **seis ejes temáticos** que articulan en esencia las tareas y funciones de las instituciones formadores de docentes: **1.-**La formación inicial y permanente de los docentes y su perspectiva, **2.-**La formación de los formadores de docentes: Limitaciones y posibilidades, **3.-**Ingreso, promoción, permanencia e incentivación de los trabajadores de la educación en el nivel de formadores de docentes, **4.-**El financiamiento en las instituciones formadoras de docentes y su impacto en el desarrollo de los proyectos educativos, **5.-**La oferta y demanda educativa en las instituciones formadoras de docentes en relación a la educación básica, **6.-**Las experiencias formativas de los estudiantes de los subsistemas de formadores de docentes, una mirada desde el contexto oaxaqueño. **Convertir las Propuestas y tareas, en acciones educativas, a corto y mediano plazo y hacer posible una mejor educación para los estudiantes y los niños de Oaxaca, es responsabilidad de todos.**

Eje 1. La formación inicial y permanente de los docentes y su perspectiva.

PROPUESTAS:

1. Construir un *Modelo Educativo Alternativo* para la formación docente Inicial, desde una perspectiva sociocultural, poniendo en el centro l@s y l@s niñ@s, los jóvenes, la escuela, la comunidad y el contexto del estado de Oaxaca.
2. Hacer una *Adecuación Curricular* del plan de estudio de la Licenciatura en Educación Secundaria, para responder a las necesidades socioeducativas de las escuelas Secundarias en el contexto Oaxaqueño.
3. Promover en las instituciones de los subsistemas la *Actualización Permanente* de los docentes, a través del trabajo interdisciplinario y reflexivo de su práctica.
4. Romper en la formación docente inicial, con los dogmatismos del **Pensamiento Hegemónico** y las formas en que se utilizan los enfoques disciplinarios durante el desarrollo de los contenidos de los trayectos o campos formativos.

TAREAS:

5. Formar *Colectivos de Indagación*, en las instituciones Formadores de docentes para mejorar el PTEO y contar con una metodología para contextualizar la enseñanza y el aprendizaje, en la formación inicial y permanente.
6. Privilegiar el *Análisis Crítico de la Realidad*, en la formación docente inicial y permanente e incorporar la inclusión, la perspectiva de género y el uso de las TIC.
7. Reconocer la importancia de las *Lenguas Originarias*, en el proceso de la formación docente inicial e implementar programas y metodologías alternativas para que los niños y los jóvenes se apropien de su lengua originaria.
8. Aprovechar los *Cursos Optativos* e incorporar dispositivos y contenidos pedagógicos decoloniales, para una educación contextualizada.
9. Construir **Propuestas Pedagógicas Decoloniales**, para la enseñanza de la historia y otras asignaturas o cursos de los planes de estudio de la formación Inicial.

Eje 2. La formación de los formadores de docentes: Limitaciones y posibilidades.

PROPUESTAS:

1. Gestionar ante el **IEEPO** y la **SEP** el financiamiento público de los *Proyectos de Formación Profesional* y garantizar las mejores condiciones educativas para el desarrollo del trabajo profesional del formador de docentes.
2. Establecer *Centros Educativos Multidisciplinarios*, desde una perspectiva decolonial para la formación permanente de los Formadores de docentes, en cada una de las regiones donde se encuentran ubicadas las instituciones formadoras.
3. Formar un *Centro Estatal de Documentación Pedagógica*, sobre experiencias novedosas de proyectos alternativos desarrollados en las instituciones formadoras de docentes y en educación básica.
4. Realizar encuentros estatales al término de cada ciclo escolar sobre *Experiencias Educativas Novedosas*, resultado del trabajo profesional que realiza el formador de formadores de docentes: En el aula, la escuela o la comunidad.

TAREAS:

5. Hacer un *Diagnóstico*, para identificar las necesidades formativas de los formadores de docentes y gestionar programas de posgrado que coadyuven a configurar un formador transformador de la realidad socioeducativa del estado de Oaxaca.
6. Conformar una *Red Estatal de Colectivos*, que generen investigación educativa y propuestas pedagógicas, como estrategia de formación y autoformación del docente formador de docentes.
7. Trabajar la *Metodología de Reflexión de la Práctica*, como proceso de autoformación del formador de docentes.
8. Hacer de las instituciones del nivel de formadores, una opción de formación y profesionalización de los formadores y de educación básica, a partir del *Acompañamiento Pedagógico*, sobre el vínculo del aula-escuela-comunidad.

Eje 3: Ingreso, promoción, permanencia e incentivación de los trabajadores de la educación en el nivel de formadores de docentes.

PROPUESTAS:

1. Restablecer la **Relación Bilateralmente** de la comisión Mixta (Unidad de formación- Secretaria de trabajos y Conflictos del Nivel de formadores) para garantizar la vigencia de los derechos laborales, profesionales y sociales: Cambios, Ingreso, promociones, recategorización, permutas, comisiones, guardería, pago de lentes, año sabático, becas al desempeño académico, reconocimiento de antigüedad, prejubilación, jubilación, estímulos, bonos, seguro de vida institucional, entre otros.

TAREAS.

2. Recuperar de manera inmediata las **Plazas Extraviadas** o **Asignadas** a personas que **no** laboran en ningún centro educativo del nivel de formadores de docentes: Normales, UPN's, y CAM's. y difundirlo estatalmente a quienes violentaron los derechos de trabajadores de las instituciones formadores de docentes desde el 2015 hasta el día de hoy.
3. Reactivar las **Comisiones Académicas Dictaminadoras de Docentes y No Docentes** en cada una de las instituciones, a fin de recuperar y hacer uso de los recursos que cada institución tiene, por motivos de jubilación/defunción que dejó el o la trabajador(a).
4. Realizar una reunión de trabajo con las **Comisiones Dictaminadoras de Docentes y No docentes** por Subsistema, a fin de conocer el estado que guarda los procesos de **Ingreso, Promoción, Permanencia e Incentivación** de los trabajadores de la educación en cada institución.
5. Conformar **Comisiones Dictaminadoras Estatales**, una de docentes y otra de No docentes por subsistema para construir propuestas de **ingreso, promoción, permanencia e incentivación** por subsistema, ponderando: La antigüedad, el desempeño y la formación profesional.
6. Revisar la **Cedula Conciliatoria** e incluir al personal no docente de las tres unidades de UPN's.
7. Establecer una ruta de seguimiento para los **Cambios de Claves Educativas** a claves del nivel de formadores de docentes.

Eje 4: El financiamiento en las instituciones formadoras de docentes y su impacto en el desarrollo de los proyectos educativos.

PROPUESTAS:

1. Gestionar ante el **IEEPO** y la **SEP** la asignación de un **Presupuesto Económico Suficiente** para cada una de las instituciones del Nivel de Formadores de Docentes, que permita desarrollar proyectos educativos en las tres áreas sustantivas: Docencia, Investigación y Difusión Cultural y Educativa.
2. Revisar la indefinición **Académica, Jurídica, Administrativa y Patrimonio Propio** de las UPN's, generada desde 1992 y agudizándose con la reforma educativa del 2013, a fin de refundar la UPN y configurar la Universidad Pedagógica del Estado de Oaxaca. (**UPEO**) para tener autonomía educativa y financiera.

TAREAS:

3. Transparentar e informar anualmente a la comunidad educativa, sobre el uso de los recursos económicos propios, estatal o federal en cada una de las instituciones del nivel de formadores de docentes.
4. Implementar los acuerdos y tareas generados en el marco de los **Trabajos Regionales** realizados junto con las UPN's, de los estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Tabasco.

Eje 5. La oferta y demanda educativa en las instituciones formadoras de docentes en relación a la educación básica.

PROPUESTAS:

1. Desarrollar en cada institución formadora de docentes: **Diplomados**, **Especializaciones**, **Maestrías** y **Doctorados**, interinstitucionales o por convenio nacional o internacional, para estudiantes, docentes en servicio de educación básica, docentes formadores, así como la participación del personal no docente que labora en los tres subsistemas.
2. Promover en los estudiantes de los subsistemas del nivel formadores de docentes **Seminarios-Talleres**, tomando como ejes centrales; las pedagogías críticas y decoloniales, el análisis crítico de la realidad y proyectos pedagógicos.
3. Refundar a la ENSFO, a fin de que el personal docente oferte nuevas **Opciones Formativas** a partir de programas de posgrados para los trabajadores de la educación del estado de Oaxaca.

TAREAS:

4. Conformar **Colectivos** de estudiantes y docentes sobre: Indagación, pedagogía, didáctica, sociología, análisis crítico de la realidad, diagnóstico socioeducativo, propuestas decoloniales.
5. Diseñar e implementar **Talleres de Educación Alternativa**, por los tres subsistemas de formadores de docentes, para los estudiantes de formación inicial, al inicio o al término de cada semestre, sobre temas relacionados con el (TEEA)
6. Acompañar a los docentes de educación básica, en la **Conformación y Consolidación de los Colectivos Pedagógicos** y **Construcción de los Proyectos Educativos** desde la perspectiva del PTEO.

Eje 6. Las experiencias formativas de los estudiantes de los subsistemas de formadores de docentes, una mirada desde el contexto oaxaqueño.

PROPUESTAS:

1. Compartir semestralmente *Experiencias Novedosas* de los estudiantes o docentes en servicio que cursan: **Diplomados**, **Especializaciones** o **Maestrías** en los tres subsistemas del nivel de formadores de docentes.
2. Realizar al principio o al término de cada ciclo escolar un *Encuentro Pedagógico y Cultural de Estudiantes* de formación inicial de los subsistemas de formadores de docentes para compartir experiencias a través de: Coloquios, Conversatorios, Foros, Congresos y generar alternativas en educación.
3. Recuperar la experiencia que tiene la UPN 202 sobre el **Diplomado** Educación Intercultural Bilingüe y otras experiencias educativas del nivel educativo.

TAREAS:

4. Rescatar las *Lenguas Originarias* del estado de Oaxaca, e implementarlas en la formación inicial, a través de los cursos optativos o seminarios complementarios en las instituciones formadores de docentes.
5. Promover la *Doble Reflexividad*, en el rescate de la cultura, la lectura, escritura, testimonios orales, diccionarios de las lenguas originarias, tequio, saberes comunitarios, en la formación inicial y producir teoría pedagógica.
6. Incorporar en los programas de estudios de la formación inicial, **Contenidos** relacionados con el PTEO: Antropología, filosofía, ética, pedagogías críticas y decoloniales, epistemología, poniendo en el centro la cultura, los saberes comunitarios.
7. Diseñar **Cursos o Trayectos Formativos Optativos**, que surjan de las necesidades formativas de los estudiantes de los tres subsistemas y contribuir en su formación complementaria.